

El último catálogo reduce a la mitad el número de caminos públicos



Hinche. En la imagen, camino de Hinche, que bordea parte del Parque del Príncipe, con una longitud de 546 metros. :: Jorge Rey

Un primer inventario de 2011, que nunca se llegó a aprobar, recogía un total de 429, frente a los 204 que aparecen en el listado definitivo



J. J. GONZÁLEZ Cáceres Domingo, 19 noviembre 2017

No es tarea fácil fijar en un catálogo los caminos públicos de titularidad del Ayuntamiento de Cáceres. La razón principal de esta dificultad es el tamaño del término municipal de la ciudad, que con sus 1.748 kilómetros cuadrados es el más grande de España y supera en extensión a toda la provincia de Guipúzcoa. «Se puede decir que es un trabajo de chinos, muy complejo, al ser una extensión tan enorme», reconoce Faustino Cordero, quien habla con verdadera pasión de la tarea de inventariar la red de caminos municipales y de la documentación que utiliza para tal fin, en primer lugar la cartografía histórica elaborada por el Instituto Geográfico Estadístico de 1898. Faustino Cordero forma parte del Servicio de Información Geográfica, SIG, del Ayuntamiento, cuyo responsable es Luis Antonio Álvarez. Junto con otros técnicos municipales de distintos departamentos, como Inventario y Urbanismo, son los artífices del catálogo de caminos.

Todo el trabajo que ahora realiza el SIG se remonta a finales del siglo XIX, unos tiempos en los que es fácil imaginar a los topógrafos de la época del reinado de Alfonso XIII recorriendo los caminos de todos los pueblos de España, montados en caballerías y dotados tan sólo de brújulas y miras para poder plasmar sus anotaciones en dibujos sobre el papel, sobre los cuadernos de campo a partir del año 1896, cuando el Gobierno publica el decreto sobre la realización de los trabajos topográficos de los términos municipales de toda España. Esta documentación la conserva el Instituto Geográfico Nacional, heredero del Instituto Geográfico Estadístico que encargó los mapas en la época de Alfonso XIII. «Cáceres ha sido el único municipio de España que ha pedido al Instituto Geográfico Nacional copia de los cuadernos de campo que han servido de base para el mapa topográfico nacional», explica Faustino Cordero. Esta cartografía histórica puede servir para recuperar en el inventario un camino que haya desaparecido y que, sin embargo, cuenta con prueba documental de su existencia.

En definitiva, el inventario de vías de titularidad municipal que ha elaborado el Ayuntamiento tiene su base histórico en la planimetría histórica de aquellos topógrafos de finales del XIX que recorrieron el extenso término de la ciudad de Cáceres, nada más y nada menos que 1.748 kilómetros cuadrados. En los cuadernos de campo se anotan las fechas sobre su paso por un determinado lugar, de tal manera que se puede constatar, por ejemplo, la estancia de alguno de ellos en un cortijo cacereño durante una Nochevieja.

MAPAS DE 1898

Los mapas de 1898 y el catálogo de fincas de 1909 son base del inventario moderno. Cabe señalar que toda la toponimia que hoy define la ubicación de lugares es de aquellos años: la Madrila, Cáceres el Viejo, el Cuartillo, la Arguijuela... Hasta conformar el catálogo actual, el SIG ha trabajado también con ortofotos del año 1956 y mapas topográficos posteriores. También hay un primer catálogo de la Junta Extremadura que data de 2006. Sin embargo, el índice del Gobierno regional fue considerado insuficiente y por ello el Ayuntamiento de Cáceres encargó a una empresa privada, Georama S.C., un primer estudio sobre la red de caminos municipales en el año 2010, financiado por el Plan E, con un presupuesto de 55.000 euros. El resultado fue presentado en 2011: un catálogo, en cinco tomos, con 429 caminos municipales registrados, con un total de 1.700 kilómetros, de los cuales 400 estaban entonces intransitables, por la maleza, o inutilizados, al encontrarse dentro de fincas particulares valladas. Los técnicos de la empresa aportaron más de 2.000 fotografías y datos del trazado y estado del firme. Luego se han ido añadiendo más fotos, hasta llegar a unas 2.400.

A pesar de su elaboración, ese trabajo nunca se llegó a convertir oficialmente en inventario municipal porque no se aprobó como tal. Sobre ese material, el SIG elaboró en 2014 el catálogo, tras una importante criba que redujo a casi a la mitad el número de caminos. De 429 pasaron a 248 y los kilómetros se recortaron de 1.700 a 901.

¿Es que desaparecieron caminos? Luis Antonio Álvarez explica que se optó por hacer una criba y contemplar tan sólo los que ofrecían una total seguridad sobre la titularidad pública municipal para evitar litigios con propietarios privados. En este sentido, cabe resaltar que puede haber caminos o senderos entre fincas que son servidumbres de paso, pero no viales municipales.

El catálogo fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en marzo de 2014 y se sometió a exposición pública. Tras resolver las alegaciones se sometió a una segunda aprobación en septiembre de 2015, y de nuevo pasó un período de exposición para nuevas alegaciones. La tercera aprobación se produjo el pasado mes de mayo de 2017, con una tercera exposición

durante un mes para alegaciones, aunque ya sólo referidas a los cambios introducidos en comparación con la segunda aprobación. Estas últimas alegaciones, una decena, están pendientes de contestar para que después pueda ser aprobado ya de manera definitiva el inventario.

La última versión reduce de nuevo el número y pasan de 248 a 204, aunque la longitud de se eleva de 901 kilómetros a 1.093. Se han caído los consignados en Rincón de Ballesteros por ser aún de titularidad de la Junta de Extremadura

¿Por qué estos cambios? Luis Antonio Álvarez explica que con la documentación aportada por ciudadanos afectados se ha decidido aplicar una serie de criterios, el primero de los cuales es que se trate de caminos que unan poblaciones o que comuniquen con lugares de uso público, como una fuente o una ermita. Este último caso sería, por ejemplo, el de la ermita de Santa Lucía, en Aldea Moret, que fue objeto de un litigio con el propietario de los terrenos colindantes. Otro criterio es que el uso de las vías haya tenido un continuidad demostrada en el tiempo.

ALGUNAS CIFRAS

El número total de caminos que aparece en el catálogo definitivo, aprobado en mayo de 2017 asciende a 204

En el primer inventario municipal hecho en 2011, aunque no fue aprobado como tal inventario, sumaban 429 caminos. En el primer catálogo aprobado, el de 2014, se redujeron a 248.

La longitud total de los caminos llega a 1093 kilómetros. En el primer catálogo elaborado en 2011 eran 1.700 kilómetros y en el inventario aprobado en 2014, 901.

Para la elaboración del inventario se han utilizado unas 2400 fotografías.

El índice puede servir para promover rutas turísticas

Contar con un catálogo de caminos públicos es una obligación municipal por cuanto supone poner en valor e inventariar sus propiedades y lleva consigo otra obligación, que es el arreglo de las vías que estén en mal estado. Se trata de vertebrar el territorio, pero también puede servir para ofrecer una oportunidad de ser recorridos como rutas turísticas. No en vano el senderismo y el cicloturismo han adquirido fuerza en los últimos años como ofertas de ocio y de deporte con mucha demanda.

Con el catálogo definitivamente aprobado, lo que se producirá en breve, el Ayuntamiento dará carta de naturaliza legal a sus caminos y podría acceder a ayudas de otras administraciones, como la Junta de Extremadura, para el arreglo y la puesta en valor de estos viales.

De momento, tanto el índice de caminos como su cartografía y fichas están disponibles en la web del Servicio de Información Geográfica, SIG, del Ayuntamiento e incluso en una aplicación disponible para dispositivos móviles, Cáceres -View, en la que se ofrecen otros datos de interés sobre cartografía, callejero, turismo, Urbanismo, etcétera.